

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

92 *KENDALL DEVELOPS S.A.*

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración de la sociedad Kendall Develops Sociedad Anónima, convoca Junta general extraordinaria de accionistas para la fecha y hora que se indica a continuación, con el siguiente.

Orden del día.

Primero.- Reducción de capital social para el reestablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad, mediante la disminución del valor nominal de las acciones y aprobación del Balance de reducción de capital.

Segundo.- Aumento de capital mediante aportaciones dinerarias.

Tercero.- Modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales de la sociedad relativos al capital social.

Cuarto.- Aceptación de la dimisión de D. Juan Álvarez Cerdeiros y D. Carlos Simón Guitián como miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.- Fijación del número de miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la sociedad para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

La Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 9 de febrero de 2009, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la calle Jose Ortega y Gasset, número 6, 1 D (Madrid) y, en caso de no reunirse quorum suficiente, el día 10 de febrero de 2009, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el antedicho orden del día.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, en particular, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, el informe justificativo del Consejo de Administración y el Balance verificado por los Auditores de la sociedad que sirve de base a la operación de reducción propuesta a la Junta general de accionistas.

Madrid, 2 de enero de 2009.- Secretario No Consejero del Consejo de Administración. D. Luis Alcoz.

ID: A090000062-1

cve: BORME-C-2009-92